

ACTA N° 19

En la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, República Argentina, a los (29) días del mes de octubre del 2023, siendo las 13:40hs el Honorable Tribunal de Penas del CNTHP de Hockey sobre Patines, vía online, se disponen a considerar las actuaciones de marras, a saber:

Expte: 21/2023 VISTO///: Que en fecha 03/10/23 ingresa a este HTP informe arbitral de los Sres. árbitros Carlos Fernández y Nicolás Cano, partido disputado entre Barrio Rivadavia y Social San Juan, Liga Nacional Femenina, en donde se informa el accionar del DT de Social San Juan Sr. CLAUDIO BARRERA una vez finalizado el encuentro.. Y CONSIDERANDO///: Que corre agregado informe arbitral y descargo del encartado. ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE///: 1) Sancionar al Sr. CLAUDIO MAXIMILIANO BARRERA, DT de Social San Juan, con siete (7) fechas de suspensión y a la institución que representa con multa de ciento cincuenta (150) entradas generales, ello de conformidad a lo dispuesto con el art. 21 inc. 2 b. Notifíquese al Club, a la Federación de origen del club, publíquese en los medios respectivos para todos sus efectos y regístrese la resolución dispuesta. -

HTP - CNTHsP

Diego Vera - Edith Bunjeil - Miguel A. Gómez

